



En campaña AMLO prometía regresar a los militares a los cuarteles, ahora decreta que deben desarrollar tareas de seguridad pública.

La Presidenta del PAN en Chihuahua Rocío Reza Gallegos señaló como preocupante el reciente decreto presidencial que brinda facultades a las fuerzas armadas del país para llevar a cabo tareas de seguridad pública durante los próximos 5 años.

El decreto publicado este 11 de mayo establece “se ordena a la Fuerza Armada permanente a participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública a cargo de ésta última, durante el tiempo en que dicha institución policial desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, sin que dicha participación exceda de cinco años contados a partir de la entrada en vigor del Decreto” Por lo anterior Reza Gallegos indicó que lo que busca el presidente es seguir aumentando y concentrando el poder en una sola figura pues ha sido descarado su intento de modificar la normatividad en beneficio personal y de su mal llamado proyecto de nación.

“Parece imitar lo hecho por las dictaduras venezolanas, en campaña AMLO prometía regresar a los militares a los cuarteles, ahora cambia su discurso, una vez más se evidencia el apuro que tiene López Obrador en mantener el control total, el ejército aunque tiene toda la fuerza y poder de fuego, no está preparado para las labores que comúnmente realizan las corporaciones policiacas por ejemplo en materia de prevención, y aunque el decreto señala un

El Devenir de Chihuahua - AMLO imita a Venezuela y manda al ejército a las calles: Rocío Reza.

Escrito por Redacción

Martes, 19 de Mayo de 2020 13:20

apego a los derechos humanos, sabemos también que quien encabeza la CNDH es afín al presidente, la intención es clara, aplanar el camino a conveniencia de sus intereses,” dijo la dirigente del blanquiazul. Agregó que desde el Partido Acción Nacional estarán en alerta permanente y observantes de los resultados que tenga esta medida unilateral adoptada por López Obrador.